

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE ESCUELA
NORMAL SUPERIOR
CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I**

Comisión III- Prof. Valentina Santander, Claudia Calderon

Comisión I y II: Astrid Tamagnone, Juan Cruz Lopez Rasch

Algunas reflexiones entre enseñanza y memoria

Paul Ricouer proponer decir “el trabajo de la memoria” y no “el deber de la memoria” ¿Por qué? Fundamentalmente porque el trabajo, el ejercicio continuo, vuelve viva nuestra memoria y la transforma en espacio de aprendizaje. Aprender con la memoria significa estar atentos a las circunstancias cotidianas, sociales y políticas para que los hechos sucedidos durante la dictadura militar no se repitan. Memoriosos no solo por una razón de equidad con los muertos, memorioso porque así nos protegemos solidariamente de la repetición de la historia, aunque venga con otros disfraces, y hacemos más segura y digna nuestra existencia.

Gambaro, Griselda (2000) “Para que la historia no se repita”. En revista Puentes. Vol. 1. P. 96.

Hay una dimensión pedagógica en el ejercicio de la memoria, en tanto se practique de manera crítica y reflexiva y no como un fetiche. Pero ejercitar esa dimensión no es automática al acto de recordar, implica un acto consciente de problematizar el pasado.

En los ultimas décadas del siglo XX se ha asistido a una proliferación de los espacios de memoria y los productos relacionados, los especialistas hablan de una “explosión de la memoria” en el mundo occidental contemporáneo. Este fenómeno se cree es respuesta a las condiciones del mundo moderno, que se presenta como efímero, sin raíces o anclajes. El sentido de la memoria tendría un papel fundamental como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y actuaría como respuesta.

Los debates acerca de la memoria de los periodos de violencia política se plantean en relación a la necesidad de construir ordenes democráticos. Los desafíos, una vez instaurado el orden democrático, remite a su desarrollo y profundización. “La

memoria-olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación” (Jelin, 2001, p. 98). La reconstrucción de comunidades que fueron fuertemente fracturadas y fragmentadas por la violencia política dependen de esas exclusiones, silencios e inclusiones. La lucha por el sentido del pasado se da en función de la lucha política presente y los proyectos de futuro (Jelin, 2001, p. 99). Las rememoraciones colectivas representan una importante herramienta política para legitimar discursos, para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas, pero también como justificación del accionar de movimientos sociales que buscan una transformación social.

Las fechas y las conmemoraciones, en la medida que hay diferentes interpretaciones del pasado, están sujetas a conflictos y debates. El sentido que se le otorga varía con el tiempo, a medida que las diferentes visiones cristalizan y se institucionalizan, y a medida que nuevas generaciones y nuevos actores les otorgan nuevos sentidos. Las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de la memoria. En estos momentos entran en juego las distintas miradas de los procesos, “aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido” (Jelin, 2001, p. 101).

Por otro lado, la búsqueda por dar materialidad a la memoria a través de monumentos, museos, etc., abre la disputa por quienes tratan de borrar o transformar el espacio como si eso cambiara el sentido de la memoria. La lucha por los monumentos y recordatorios se despliega abiertamente en el escenario político.

Los contextos en los cuales se inscriben las acciones con respecto a la memoria también dan cuenta de la disputa política subyacente. En las primeras décadas los recordatorios o monumentos eran, por lo general, iniciativa generadas por los organismos de derechos humanos en conjunto con vecinos y otros organismos de la sociedad civil. En la medida que la memoria y los derechos humanos se volvieron política de Estado a partir de 2003 se generó un nuevo contexto que permitió nuevas acciones, debates y también disputas.

Una de las iniciativas del nuevo contexto fue la inclusión del estudio de la represión y la violencia de Estado en la currícula, así como la educación por los derechos humanos como eje transversal. En 2004 los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) definieron lo ocurrido en la Argentina entre 1976 y 1983 como terrorismo de Estado y establecieron como contenido para el 3º ciclo de la enseñanza

básica “El conocimiento de las características del terrorismo de Estado implementado en la Argentina por la dictadura militar de 1976-1983, y su relación con la Guerra Fría y la aplicación de un modelo económico y social neoliberal”.

Cabe preguntarse ¿Cuál es el objetivo de la enseñanza de la represión y violencia de Estado? Para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación es generar “una trama que colabore para que la memoria no cristalice en imágenes fijas que ya no se interrogan por el presente y el futuro de la vida común, pues en ese caso, la brecha que separa a las generaciones se ensancharía, dificultándose aún más la construcción de espacios propicios para el diálogo intergeneracional”¹

Posibilitar un dialogo entre las viejas y nuevas generaciones, se presenta como un desafío en función de concretar la transmisión de la experiencia de la violencia política. Para Jacques Hassoun (1996) dicha transmisión solo se logrará si se reconoce que sólo es posible a partir de la introducción de una diferencia con la herencia recibida. Es decir, la enseñanza del pasado reciente deberá orientarse a posibilitar que los jóvenes, desde sus propias prácticas, se apropien de las experiencias del pasado reciente. Este espacio de dialogo intergeneracional esta atravesado, por lo que mencionamos anteriormente, los contextos. El presente habilita nuevos imaginarios que disputan el sentido de la herencia recibida. “La apertura a las nuevas miradas generacionales permite reflexionar sobre las ‘fallas’ de la transmisión y convertirlas, no en un problema, sino en el motor mismo de la reflexión pedagógica y política”². La interpelación del pasado reciente en el aula se corresponde con el objetivo de impedir que las imágenes de ese pasado se cristalicen.

Evitar la cristalización de la memoria significa reconocer su carácter dinámico, múltiple, plural. Cada memoria está habitada de sentidos, palabras, vivencias, pero también de olvidos y silencios. La memoria es una construcción humana, subjetiva, y solo a través de la voluntad humana es posible su construcción y elaboración. El tiempo de la memoria no es lineal, y el pasado reciente se mantiene en un terreno de disputas permanente (Jelin, 2017). Esa es la razón por la cual la memoria siempre se mantiene como un proceso abierto, sujeto a debate, sin líneas finales y en constante proceso de revisión. A raíz de esto es que debemos pensar su enseñanza como un acto de memoria,

¹ Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente. Seminario 2006. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

² Proyecto Multinacional “Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. Biblioteca y Materiales Didácticos. P. 19.

es decir, visitar al pasado desde el presente, confrontarlo, reconocer sus olvidos y dotarlo de sentido.

Esto, sin embargo, no quiere decir que la pedagogía de la memoria este por fuera del sentido académico de la enseñanza. El campo de estudio de la historia reciente esta en constante construcción y debate. Hay múltiples líneas que estudian la memoria, el olvido, la violencia política, la vida cotidiana, etc. Los debates historiográficos son insumos a lo que debemos recurrir y esa dinámica de escritura y re-escritura del pasado debe corresponderse con nuestra dinámica en el aula.

El 24 de marzo Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, constituido como una efeméride en el calendario escolar se nos presenta cargado de la disputas y debate. El cuestionamiento a la cifra de desaparecidos y el 2x1, por ejemplo, son asuntos de agenda actual que deben disparar el debate en el aula. Las discusiones sobre la represión y la violencia política no deben pensarse como un limitante sino una posibilidad de hacer participar a los/as alumnos/as en el debate, propiciar el dialogo intergeneracional que se mencionó en párrafos anteriores. Por eso, es importante salir de los discursos “recordamos porque es importante”, el acto de memoria parte del reconocimiento de que el pasado aún habita nuestro presente y que la confrontación de experiencias, relatos y la reflexión histórica es una herramienta para comprender nuestra realidad social y también para transformarla.

En la educación primaria la propuesta consiste en acercar a los niños y niñas a un pasado que no conocieron. Acercarlos a imágenes y que, a través de ellas, puedan reconocer los actores sociales de ese pasado y preguntarse por el sentido de los símbolos. El ejercicio de confrontar sus historias familiares, revisar las experiencias que se transmiten en el seno de sus familias es una herramienta útil para complejizar la experiencia cotidiana, desnaturalizar lo naturalizado. Para ello, se puede solicitar que pregunten a sus familiares mayores por sus experiencias, su vida cotidiana durante la dictadura³ y confrontarla con las experiencias actuales. El recorrido por los lugares de memoria de su ciudad es útil para dotar de una dimensión histórica el territorio que

³ En el marco de los estudios de historia reciente hay varios trabajos que abordan la vida cotidiana durante la dictadura. Por ejemplo: Vazquez, M. V. (2014). Vida cotidiana y dictadura: Las memorias de los vecinos de la Dirección de Inteligencia de la Policía bonaerense [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1025/te.1025.pdf>

habitan, reflexionar como los diferentes contextos transforman esos espacios y como son dotados de sentidos⁴.

La pedagogía de la memoria solo puede ser pensada en el marco de una enseñanza que promueva el pensamiento crítico y autónomo. Por eso es crucial reflexionar sobre la práctica pedagógica, salir del tradicional cuestionario, recurrir al arte, la música, los testimonios orales, las fuentes escritas y audiovisuales⁵, las visitas a los espacios de memoria como una forma de poner en debate el pasado.

Bibliografía

Hassoun, Jacques (1996) *Los contrabandistas de la Memoria*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 189 páginas.

Jelin, Elizabeth (2001) “Exclusión, memorias y luchas políticas”. En *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Pp. 91-110.

Jelin, Elizabeth (2017) *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI editores. 2017, 302 páginas.

Material ministerial

Cuadernillo del 24 de marzo. Ministerio de Educación de la Argentina.

Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente. Seminario 2006. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Proyecto Multinacional “Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. Biblioteca y Materiales Didácticos

⁴ Cuadernillo del 24 de marzo. Ministerio de Educación de la Argentina. Este y otros recursos disponibles en: <http://educacionymemoria.educ.ar/primaria/>

⁵ El Ministerio de Educación de La Pampa cuenta con un trayecto formativo para docentes sobre memoria. <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/actividades-memoria-2018/propuesta-de-formacion-docente>

Trabajo practico

Garino, Alicia (2012) “El conflicto de Malvinas en la escuela primaria. Una experiencia de enseñanza reciente”, en Funes, Alicia (comp.) *Enseñanza de la historia reciente* (46-56). Buenos Aires, Novedades Educativas.

Jelin, Elizabeth (2017) “No se puede olvidar por decreto”. Entrevista, Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/cultura/2017/08/23/elizabeth-jelin-no-se-puede-olvidar-por-decreto/>

1. A partir de la lectura del documento de cátedra “Algunas reflexiones entre enseñanza y memoria” y de la entrevista a la socióloga Elizabeth Jelin “No se puede olvidar por decreto” en Infobae¹, responde:
 - a. Justifica la frase “Las memorias siempre están en lucha con otras”
 - b. Reflexiona ¿Cómo los debates actuales podrían ser disparadores para interrogar el pasado?
2. A partir de la lectura del texto de Alicia Garino “El conflicto de Malvinas en la escuela primaria. Una experiencia de enseñanza de historia reciente”, responde:
 1. ¿Qué dificultad presenta la enseñanza de la historia reciente?
 2. ¿Cuáles son las dificultades de transformar a Malvinas en un objeto de enseñanza?
 3. Realiza una reflexión final de no más de 1 carilla donde vincules los desafíos en torno a la enseñanza de la represión y la violencia política y el conflicto de Malvinas, teniendo como eje la memoria.
3. ¿Cuáles son los argumentos históricos y geográficos para considerar a las Islas Malvinas dentro del territorio argentino?